Dpto. de Contrataciones Públicas
- 9 JUN 2022
N°: 1033 Firma:
Hora: 10:51 Aclaración:

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 02 días del mes de junio de 2.022, siendo las 11:50 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/22 "MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE ANESTESIA, MARCA GENERAL ELECTRIC DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID Nº 407.979.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 2.992/19. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 1.262/2.021 y D. Nº 1.379/2.021.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La nota Adm. HC Nº 450/22, de la Administración del Hospital de Clinicas, por la que remite el Memorando D.E.M. Nº 97/2022 donde se solicita se inicie los trámites necesarios para el llamado "**MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE ANESTESIA, MARCA GENERAL ELECTRIC DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS**".-
- El Dictamen DCP Nº 44/2022, del Departamento de Contrataciones Públicas, por el cual se valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.-
- La Nota DCP Nº 897/22 de fecha 19 de mayo de 2.022, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- El Decreto N° 2.992/19 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 02 de junio de 2.022.-
- El Dictamen Nº 57/2.022, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
- El Informe Técnico presentado el 06 de junio del corriente, elaborado por el Jefe del Departamento de Electromedicina del Hospital de Clínicas.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 1 (Una) oferta: **RESCORP S.A.-**

Se hace mención que se procedió al Acto de Apertura de sobres en la primera convocatoria con 1 (Un) oferente, teniendo en cuenta el uso frecuente de dichas máquinas para realizar cirugías en el Pabellón Quirúrgico es necesario su mantenimiento para su buen funcionamiento, conforme a la Declaración bajo fe de juramento presentada por el Administrador del Hospital de Clínicas según Nota Adm HC Nº 533/2022, y amparado en la Resolución DNCP Nº 483/2021 que dispone en su Art. Nº 4 inciso b, que "*Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.*"

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DESCRIPCION – PERSONAS JURIDICAS	RESCORP S.A.
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple (SIPE)

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo e Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

RUC	EMPRESA	NÚMERO DE CONSTANCIA
80097071-3	RESCORP S.A.	1.694.761

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.py
San Lorenzo – Paraguay

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCION	RESCORP S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple (SIPE)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Presentó
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple (SIPE)
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple (SIPE)
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar experiencia en mantenimiento preventivo y/o correctivo de Máquinas de Anestesia, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 20% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2019, 2020, 2021), en promedio.	Cumple
Visita al sitio de ejecución del contrato El oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	Cumple
Autorización del Fabricante Si, de acuerdo al FORMULARIO Nº 1 de la Sección Formularios, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de la marca de los equipos a los que se le realizará el mantenimiento.	Cumple
Currículum de funcionarios de al menos 1 (un) Ingeniero con titulación a fin al tipo de servicio a realizar y/o 1 (un) técnico especializado con capacitación, que estarán encargados de los trabajos de mantenimiento. Los curriculums estarán acompañados de certificados de cursos de Capacitación en mantenimiento/reparación de equipos similares a ser mantenidos y/o reparados.	Cumple
Copia del registro profesional de al menos un profesional biomédico o en electrónica médica, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple

Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Contrataciones lo detallado a continuación:

La documentación requerida debía ser entregada hasta el día 08 de junio de 2022.

**** Obs.: Toda documentación y/o aclaración remitida fuera del plazo establecido se tendrá por no presentada.-***

1. **A RESCORP S.A., según nota Nº 494/22:**

   1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
   2. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

   Demostrar experiencia en mantenimiento preventivo y/o correctivo de Máquinas de Anestesia, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 20% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2019, 2020, 2021), en promedio. **Se requiere la presentación de documentos que avalen como mínimo el 20% del monto total ofertado en promedio**.

La firma individualizada presentó los documentos requeridos, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019 y según consta en la nota con Mesa de Entrada del Comité Nº 441/2022 del 07 de junio del corriente, a excepción del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Se aclara que la falta de presentación del mismo no constituye causal de descalificación por lo que la oferta de RESCORP S.A. seguirá siendo evaluada en los siguientes puntos.-

CUARTO: se procede a evaluar experiencia del oferente: **RESCORP S.A.**, de lo que resulta lo siguiente:

Requisito: Demostrar experiencia en mantenimiento preventivo y/o correctivo de Máquinas de Anestesia, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 20% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2019, 2020, 2021), en promedio.

EMPRESA: RESCORP S.A.					
Monto Total Ofertado	42.920.333				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (20% del total ofertado)	8.584.067				
Documentos Presentados	Año 2.019	Año 2.020	Año 2.021	Sumatoria Total	Observaciones
Acta de Entrega Nº 274/2021 - Instituto de Previsión Social - 30/07/2021	0	0	7.032.246	7.032.246	Corresponde al objeto del llamado.
Acta de Entrega Nº 288/2021 - Instituto de Previsión Social - 05/08/2021	0	0	7.856.349	7.856.349	Corresponde al objeto del llamado.

Mcal. López y Cnel. Bozal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@mcd.una.py
San Lorenzo - Paraguay

Acta de Entrega Nº 365/2021 - Instituto de Previsión Social - 17/09/2021	0	0	17.185.662	17.185.662	Corresponde al objeto del llamado.
Acta de Entrega Nº 359/2021 - Instituto de Previsión Social - 17/09/2021	0	0	53.651.000	53.651.000	Corresponde al objeto del llamado.
			Total	**85.725.257**	
Promedio				**28.575.086**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

Por tanto, la empresa: **RESCORP S.A., cumple con la Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto N° 2.992 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE ANESTESIA, MARCA GENERAL ELECTRIC DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS

Lote Total, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No					**Empresa Oferente: RESCORP S.A.**				
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Precio unitario referencial	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de (2) dos sensores de flujo	Mantenimiento correctivo con provisión de (2) dos sensores de flujo para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	8.500.000	Unidad	EVENTO	1	8.500.000	8.500.000
2	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de perilla de flujometro de Oxigeno auxiliar	Mantenimiento correctivo con provisión de perilla de flujometro de Oxigeno auxiliar para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	440.000	Unidad	EVENTO	1	440.000	440.000
3	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de manguera de PANI	Mantenimiento correctivo con provisión de manguera de PANI para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	1.050.000	Unidad	EVENTO	1	1.050.000	1.050.000
4	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Brazal de PANI adulto	Mantenimiento correctivo con provisión de Brazal de PANI adulto, para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	363.333	Unidad	EVENTO	1	363.333	363.333
5	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Brazal de PANI Adulto Grande	Mantenimiento correctivo con provisión de Brazal de PANI Adulto Grande para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	476.667	Unidad	EVENTO	1	476.667	476.667
6	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable de interfase de SPO2	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable de interface de SPO2 para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	1.298.333	Unidad	EVENTO	1	1.298.333	1.298.333

Mcal. López y Cap. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.py
San Lorenzo – Paraguay

7	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Sensor de SPO2	Mantenimiento correctivo con provisión de Sensor de SPO2 para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	1.945.000	Unidad	EVENTO	1	1.945.000	1.945.000
8	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de (2) dos Mini D-Fend	Mantenimiento correctivo con provisión de (2) dos Mini D-Fend para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	200.000	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
9	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de (2) dos Líneas de muestra para capnografía	Mantenimiento correctivo con provisión de (2) dos Líneas de muestra para capnografía para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	110.000	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
10	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Celda de oxígeno MAX-10	Mantenimiento correctivo con provisión de Celda de oxígeno MAX-10 para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	1.975.000	Unidad	EVENTO	1	1.975.000	1.975.000
11	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Kit Batería de respaldo	Mantenimiento correctivo con provisión de Kit Batería de respaldo para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	1.298.333	Unidad	EVENTO	1	1.298.333	1.298.333
12	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de (02) dos Unidades de línea de muestra de espirometría	Mantenimiento correctivo con provisión de (02) dos Unidades de línea de muestra de espirometría para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	630.000	Unidad	EVENTO	1	630.000	630.000
13	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de sensor D-lite	Mantenimiento correctivo con provisión de sensor D-lite para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	233.667	Unidad	EVENTO	1	233.667	233.667
14	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Vaporizador Aladdin de Sevoflurano	Mantenimiento correctivo con provisión de Vaporizador Aladdin de Sevoflurano para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	19.533.333	Unidad	EVENTO	1	19.533.333	19.533.333
15	73171602-001	Mantenimiento preventivo, calibración de medición de gases del monitor	Mantenimiento preventivo, calibración de medición de gases del monitor para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	2.866.667	Unidad	EVENTO	1	2.866.667	2.866.667

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@rnpi.una.py
San Lorenzo – Paraguay

16	73171602-001	Mantenimiento correctivo Mano de Obra Total	Mantenimiento correctivo Mano de Obra Total para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	2.000.000	Unidad	EVENTO	1	2.000.000	2.000.000
Total ofertado									**42.920.333**

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **RESCORP S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **RESCORP S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **RESCORP S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

SEXTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: RESCORP S.A.				
Nro	**C.I.C. Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	8.653.471	RICARDO HUGO MOREL FRIGERIO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
2	1.291.178	JORGE PEDRO RAGGIO GARCIA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

Con base en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (propietarios, socios, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.-

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 8 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/22 "MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE ANESTESIA, MARCA GENERAL ELECTRIC DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID Nº 407.979**, a la empresa:

RESCORP S.A.							
Lote Total, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de (2) dos sensores de flujo	Unidad	EVENTO	1	8.500.000	8.500.000
2	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de perilla de flujometro de Oxigeno auxiliar	Unidad	EVENTO	1	440.000	440.000
3	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de manguera de PANI	Unidad	EVENTO	1	1.050.000	1.050.000
4	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Brazal de PANI adulto	Unidad	EVENTO	1	363.333	363.333
5	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Brazal de PANI Adulto Grande	Unidad	EVENTO	1	476.667	476.667
6	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable de interfase de SPO2	Unidad	EVENTO	1	1.298.333	1.298.333
7	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Sensor de SPO2	Unidad	EVENTO	1	1.945.000	1.945.000
8	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de (2) dos Mini D-Fend	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
9	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de (2) dos Líneas de muestra para capnografía	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000

Mcal. López y Cnel. Bozzi
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@mednuna.py
San Lorenzo – Paraguay

10	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Celda de oxígeno MAX-10	Unidad	EVENTO	1	1.975.000	1.975.000
11	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Kit Batería de respaldo	Unidad	EVENTO	1	1.298.333	1.298.333
12	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de (02) dos Unidades de línea de muestra de espirometría	Unidad	EVENTO	1	630.000	630.000
13	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de sensor D-lite	Unidad	EVENTO	1	233.667	233.667
14	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Vaporizador Aladdin de Sevoflurano	Unidad	EVENTO	1	19.533.333	19.533.333
15	73171602-001	Mantenimiento preventivo, calibración de medición de gases del monitor	Unidad	EVENTO	1	2.866.667	2.866.667
16	73171602-001	Mantenimiento correctivo Mano de Obra Total	Unidad	EVENTO	1	2.000.000	2.000.000
Total Propuesta de Adjudicación							**42.920.333**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 08:00hs., a los 08 días del mes de junio del dos mil veintidós. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

1- El Dictamen Nº 57/2.022 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
2- El Informe Técnico presentado el 06 de junio del corriente, elaborado por el Jefe del Departamento de Electromedicina del Hospital de Clínicas.-
3- Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:
   - LIC. NERIS AGUILAR (Se adjunta, Permiso Particular).-
   - UNIV. KOEJU SATO (Se adjunta, Permiso Particular).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.-

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JAVIER ESCOBAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. LUIS MARCELO MIÑO
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. KOEJU SATO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

C.P. TERESA CORONEL
MIEMBRO DEL COMITÉ

ARQ. CRISTINA ORUÉ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Dictamen N° 57/2.022.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Depto. de Contrataciones Públicas – FCM/UNA

REF. Dictamen sobre la CD N° 27/2022 "Mantenimiento de Máquinas de Anestesia, Marca General Electric del Hospital de Clínicas". ID N° 407.979. –

FECHA : 3 de junio de 2022. – .-

.....

Oferentes

1. Rescorp S.A. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la propuesta técnica presentada, en el marco de este llamado por Contratación Directa y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 60 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente la oferta presentada, siempre que se resuelva hacer uso de la opción que otorga la ley y la resolución de la DNCP que se indica más abajo –

Debe tenerse presente que para la adjudicación correspondiente, en los procesos de contratación directa, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación sin necesidad de ese mínimo de ofertas (art. 34, inciso "c", Ley Nº 2.051/03 – art. 4º, Resolución DNCP Nº 483/2021).

Se hace mención que la oferente presenta constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en los arts. 23, 24 y 25 de la Resolución DNCP Nº 1993/2018 del 31 de mayo de 2018, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8955

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
03/06/2022
Nº 434 FIRMA
HORA 9:28 ACLARACIÓN
Lic. NÉCTOR VILLALBA
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.

DEPARTAMENTO DE ELECTROMEDICINA – AÑO 2022
Hospital de Clínicas - S.L.
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

D.E.M N° 113/2022

MEMORANDUM

A: Lic. Neris Aguilar, Administrador – Administración Hospital de Clínicas
DE: Mg. César Yegros, Jefe - Departamento de Electromedicina
FECHA: 03/06/2022
ASUNTO: Remisión Informe Técnico de la CD N° 27/22

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/22 "MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE ANESTESIA, MARCA GENERAL ELECTRIC DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS** "a fin de remitir, en adjunto, el informe técnico correspondiente.

Sin otro particular, me despido atentamente

Ms. César Yegros
Jefe del Departamento de Electromedicina
F.C.M. - H.C

Ms. César Yegros
Jefe del Departamento de Electromedicina

D. conf.
LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA
Hospital de Clínicas
03 JUN 2022
1745 11:00
Lic. Patricia Duarte Andino
Administración
Hospital de Clínicas F.C.M.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
06-06-22
Nº 437 FIRMA
HORA 11:50 ACLARACIÓN

INFORME TÉCNICO – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/22 "MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE ANESTESIA, MARCA GENERAL ELECTRIC DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS"

Lote Total, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de (2) dos sensores de flujo	Mantenimiento correctivo con provisión de (2) dos sensores de flujo para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	Unidad	EVENTO	1
2	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de perilla de flujometro de Oxigeno auxiliar	Mantenimiento correctivo con provisión de perilla de flujometro de Oxigeno auxiliar para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	Unidad	EVENTO	1
3	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de manguera de PANI	Mantenimiento correctivo con provisión de manguera de PANI para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	Unidad	EVENTO	1
4	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Brazal de PANI adulto	Mantenimiento correctivo con provisión de Brazal de PANI adulto; para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	Unidad	EVENTO	1
5	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Brazal de PANI Adulto Grande	Mantenimiento correctivo con provisión de Brazal de PANI Adulto Grande para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	Unidad	EVENTO	1
6	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable de interfase de SPO2	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable de interface de SPO2 para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	Unidad	EVENTO	1
7	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Sensor de SPO2	Mantenimiento correctivo con provisión de Sensor de SPO2 para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	Unidad	EVENTO	1
8	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de (2) dos Mini D-Fend	Mantenimiento correctivo con provisión de (2) dos Mini D-Fend para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	Unidad	EVENTO	1
9	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de (2) dos Líneas de muestra para capnografía	Mantenimiento correctivo con provisión de (2) dos Líneas de muestra para capnografía para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	Unidad	EVENTO	1
10	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Celda de oxígeno MAX-10	Mantenimiento correctivo con provisión de Celda de oxígeno MAX-10 para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	Unidad	EVENTO	1
11	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Kit Batería de respaldo	Mantenimiento correctivo con provisión de Kit Batería de respaldo para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	Unidad	EVENTO	1
12	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de (02) dos Unidades de línea de muestra de espirometría	Mantenimiento correctivo con provisión de (02) dos Unidades de línea de muestra de espirometría para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	Unidad	EVENTO	1
13	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de sensor D-lite	Mantenimiento correctivo con provisión de sensor D-lite para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	Unidad	EVENTO	1
14	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de Vaporizador Aladdin de Sevoflurano	Mantenimiento correctivo con provisión de Vaporizador Aladdin de Sevoflurano para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	Unidad	EVENTO	1
15	73171602-001	Mantenimiento preventivo, calibración de medición de gases del monitor	Mantenimiento preventivo, calibración de medición de gases del monitor para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	Unidad	EVENTO	1
16	73171602-001	Mantenimiento correctivo Mano de Obra Total	Mantenimiento correctivo Mano de Obra Total para máquina de Anestesia, marca: General Electric, modelo: Aisys	Unidad	EVENTO	1

Otros Documentos Requeridos	RESCORP S.A.
Visita al sitio de ejecución del contrato El oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Si, de acuerdo al FORMULARIO Nº 1 de la Sección Formularios, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de la marca de los equipos a los que se le realizará el mantenimiento.	CUMPLE
Currículum de funcionarios de al menos 1 (un) Ingeniero con titulación a fin al tipo de servicio a realizar y/o 1 (un) técnico especializado con capacitación, que estarán encargados de los trabajos de mantenimiento. Los curriculums estarán acompañados de certificados de cursos de Capacitación en mantenimiento/reparación de equipos similares a ser mantenidos y/o reparados.	CUMPLE
Copia del registro profesional de al menos un profesional biomédico o en electrónica médica, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
3153677
3153677

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que RICARDO HUGO MOREL FRIGERIO, ciudadano/a de nacionalidad URUGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 8653471, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 6581/2022; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 6581/2022 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Jun 8, 2022 7:30 AM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 6581/2022

Código de Verificación: **86bee984**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=3153677&codigo_seguridad=86bee984

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
3153683
3153683

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JUAN PEDRO RAGGIO GARCIA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1291178, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
1,291,178	JURADO DE ENJUICIAMIENTO	ASESOR	CONTRATADO	2,017	145
1,291,178	JURADO DE ENJUICIAMIENTO	ASESOR	CONTRATADO	2,017	145
1,291,178	JURADO DE ENJUICIAMIENTO	ASESOR	CONTRATADO	2,017	145

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 6581/2022; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 6581/2022 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de

Fecha de Emisión: Jun 8, 2022 7:31 AM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 6581/2022

Código de Verificación: **ade03ff3**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=3153683&codigo_seguridad=ade03ff3

San Lorenzo, 07 de junio de 2022.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1262/2.021 y 1379/21, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 08/06/2022, por las razones indicadas a continuación:

- [ ] Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____
- [x] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [ ] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

LIC. NERIS AGUILAR
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
07-06-22.
Nº 443 FIRMA
HORA 13:30 ACLARACIÓN
Lic. MARCELA AYALA
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.

San Lorenzo, 05 de mayo de 2022.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1262/2021 y 1379/2021, a fin de comunicar que no podré asistir a las reuniones convocadas para las evaluaciones de las licitaciones previstas, durante las fechas indicadas más abajo por las razones indicadas a continuación:

- ☐ Vacaciones
- ■ Permiso Particular desde 01/05/2022 hasta 31/12/2022
- ☐ Examen
- ☐ Superposición de actividades
- ☐ Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

UNIV. KOEJU SATO
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
05/05/2022
Nº 324 FIRMA Luis A. Ortiz Valdez
HORA 12:40 ACLARACIÓN
Comité de Evaluación - Licitaciones Públicas
FCM - UNA